

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2018

Loreto, 29 de enero del 2018

CONVOCATORIA

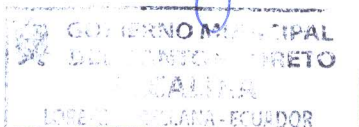
De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, a **realizarse el día miércoles 31 de enero del 2018, a las 09H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 24 de enero del 2018.
3. Conocimiento, análisis y resolución al Oficio N°031-AJ-GADML-2018, del 23 de enero del 2018, suscrito por el Dr. Héctor Bolívar Pico, en cuanto a la recomendación realizada por precitado Funcionario Municipal de la suscripción de un Convenio de Cooperación mutua para la Cogestión Compartida de Obras entre el GAD Municipal del Cantón Loreto y la Empresa Pública EP-EMPROVIAL, en atención a la solicitud realizada por prenombrada Empresa Pública mediante oficio 121-EP-GG-2017, del 28 de diciembre del 2017.
4. Conocimiento, Análisis y Autorización de Adjudicación del Lote de Propiedad Municipal signado con el N°01, manzana 01, ubicado en el sector del Km 90, El Progreso, a favor de la señora Rodríguez Porozo Marlene Francelina, toda vez que ha cumplido con los requisitos exigidos en la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Proceso de Escrituración Masiva, en atención a Oficio N°035-AJ-GADML-2018, del 29 de enero del 2018, suscrito por el Dr. Héctor Bolívar Pico -Procurador Sindico Municipal.
5. Conocimiento, Análisis y Resolución al Informe Técnico N°155-CMVUI-GADMLCL-2018, del 29 de enero del 2018, suscrito por el Ing. Carlo Vélez Burgos- Coordinador de Mantenimiento Vial Urbano e Infraestructura, en cumplimiento a Resolución de Concejo Municipal N°264-GADML-2018, para la autorización de la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.
6. Análisis y Resolución a Oficio N° GADML-DF-2018-33-OF, remitido por la Dirección Financiera Municipal en cumplimiento a Resolución de Concejo Municipal N° 270-GADML-2018, en cuanto al Proyecto de Reforma a la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, para el ejercicio económico 2018, para el ingreso del saldo Caja Bancos e informe referente a los recursos para la contratación de la productora contemplado en el Art. 37 de precitada Ordenanza.
7. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,

Ing. Welinton Liborio Serrano Bonilla
ALCALDE DEL GADML



Ab. William Ricardo Muñoz J.
SECRETARIO GENERAL GADML

